



## Prueba Legal Incompleta Favorece a Delincuentes

Las pruebas legales incompletas que envían algunos Cuerpos de Seguridad a los tribunales, son las que dan origen a que los reos queden libres en el término de inquirir o que a los pocos días los jueces de primera instancia devuelvan las órdenes de libertad, dijeron ayer empleados de juzgados de paz de San Salvador.

Como ejemplo de lo que dicen y sin citar nombres de nadie, los informantes afirman que a veces se recibe a un reo acusado de traficar con marihuana. El imputado llega al tribunal con el decomiso. Luego comienzan a citarse a los testigos de la extrajudicial y a los captores y aquí —dicen— comienza a notarse la falla. Los testigos de la declaración extrajudicial nunca dicen lo mismo. Uno afirma que al reo le preguntó si declaraba espontáneamente y el otro dice no hizo tal pregunta. Después, cuando se interroga a los

captores —añaden— uno afirma que "no recuerda bien el caso, debido a tanto trabajo que tiene", lo cual indudablemente, se pone del otro lado del reo. Los jueces —agregan los informantes— no pueden tener en la cárcel a alguien que, aunque se sepa que es delincuente, lo favorecen las pruebas incompletas. Y a eso se debe —agregar— que a menudo se critica la actitud de tales funcionarios, cuando en realidad la responsabilidad viene de otro lado.

Si se hiciera un análisis imparcial del por qué tanto reo queda libre —afirman por último— habría margen para enterarse con claridad que los jueces no hacen más que ceñirse a la ley, y se comprobaría que las continuas órdenes de libertad se deben a que inicialmente no se han reunido los elementos indispensables para formar toda la prueba legal.

## Inventario de Recursos Humanos en el Gobierno

Organizar de mejor manera la administración de personal, así como medir hasta qué punto se están utilizando las capacidades y destrezas del empleado en las tareas que él realiza, son algunos objetivos del Primer Censo de Inventario de Recursos Humanos del Gobierno, informó el Licenciado Hector Linares, Director del Proyecto.

Se quiere con el Censo, fijar criterios globales de necesidades de capacitación de acuerdo a las necesidades y requerimientos del puesto ocupado y utilizando los recursos preparados para esa labor, así como medir los recursos

humanos empleados en lo que respecta a cantidad, calidad, distribución y potencialidad.

Se dijo que también se obtendrá información sobre la situación actual y tendencia del impacto del régimen de retiro y jubilaciones para preparar los recursos humanos capaces de sustituirlos.

Dicho censo se levantará el 13 al 17 del presente mes.

El Licenciado Linares declaró que se está consciente de la importancia de los Recursos Humanos como factor crucial y determinante del funcionamiento de

—Favor pase a la Pág. 26.



INFORMAN. El Lic. Héctor Linares, izquierda, informa al Subsecretario de Planificación, Lic. Jorge Escobar sobre el Inventario de Recursos Humanos en el Gobierno que se iniciará el 13. A la derecha el Lic. José Alfonso Lainez. (Foto de Peñate Zambrano).

## Capturan a Tres Prófugos con Cartas de Libertad Ficticias

USULUTAN. Tres cartas de libertad ficticias les fueron decomisadas por la Guardia a los prófugos Francisco Antonio, Miguel Ángel y José Mercedes, todos de apellido Cruz Bermúdez, procesados en el Juzgado Primero de Primera Instancia de esta ciudad por la muerte de su primo hermano Leopoldo Muñoz Cruz.

La captura la efectuaron los guardias en Calle Nueva, Villa El Tránsito. Al investigar las órdenes de libertad que mostraron, los captores notaron que tenían un sello del Juzgado Segundo de Paz de San Miguel y una aparente firma del Juez de Primera Instancia de esta ciudad, fechadas el 10 de julio.

La señora María Isabel Ber-

múdez, madre de los imputados, dijo en el Juzgado que las cartas de libertad se las entregó un bachiller que dijo llamarse Arturo Umaña Francia, que reside en San Salvador y que por tales documentos ella pagó 500 colones en efectivo.

Los reos, al relatar la procedencia de las órdenes de libertad falsas, afirmaron que se las entregó su tío Rogelio Cruz Molina. Al declarar sobre el homicidio de Leopoldo Muñoz Cruz, negaron los cargos y aseguraron que el día de los hechos se encontraban trabajando en el cantón La Canoa, Jiquilisco, pero que, sin embargo, sabían que Muñoz Cruz había ultimado a Francis o Antonio Cruz Molina, padre de los acusados, en 1966. (Chávez Barrios).

FINANCIAMIENTO GANADERO. Miembros de la Misión del BID, que se encuentra en el país, visitaron al Ministro Escobar García, para analizar el financiamiento en el Proyecto y Desarrollo Ganadero en El Salvador. De izquierda a derecha: Ing. Mauricio Bará, Dr. Claudio Meira, Dr. Escobar García, Arq. Eugenio Albarrán, Srita. María Elena Agüero, Ing. Hugo Jordán y Dr. Rubén Valdez. (Foto de Rivas).

# Crean Fondo de Previsión y Defensa Contra la Roya

La creación de un Fondo de prevención y defensa contra la roya del café, plaga temible que llegó ya a las costas centroamericanas, acordaron representantes del gobierno y de la Asociación Cafetalera y de la Asociación de Beneficiarios de Café, ABECAFE.

El acuerdo se tomó ayer a partir del mediodía en el DNC. El Fondo se formará con aportaciones del gobierno y de la libre empresa. La Compañía Salvadoreña de Café —la entidad gubernamental que maneja todo el atañero al café— adelantó la cantidad de treinta

cuatro mil colones que estaban en su poder como un fondo especial para la prevención de plagas y enfermedades del cultivo.

En la reunión estuvieron los titulares del MAG, de Hacienda, de Salud Pública, subjefe del Estado Mayor del Ejército, gerente de la Compañía del café, representantes de ABECAFE y de la Cafetalera.

### OTRO ACUERDO

Se integró una Comisión Mixta con los representantes relacionados, comisión que coordinará las

acciones de prevención y defensa ante una eventual aparición del "cáncer del café" tal como se le conoce a la terrible enfermedad de la planta producida por el hongo Hemileia Vastátrix.

Los cafetaleros presentes fueron enterados por el titular del MAG coronel Roberto Escobar García de las actividades del ministerio para defender el patrimonio agropecuario salvadoreño. Los técnicos de la OIRSA y del ISIC informaron de las medidas nicaragüenses y de las adoptadas aquí.

Además del refuerzo y de las acciones cuarentenarias, destaca el muestreo intensivo que se realiza a nivel nacional, comenzando en Conchagua, La Unión, y llegando a la parte occidental de la república. El ingeniero Muyschondt, Director del ISIC desde hace muchos años, informó que hasta el mediodía de ayer habían rastreado hasta las márgenes del Río Lempa sin encontrar evidencias de roya.

### EXPRESAN PREOCUPACION

Los cafetaleros asistentes dieron

—Favor pase a la Pág. 15.

## Migración Controla Permanencia de "Hippies" en Playas del País

Los "Hippies" que se encuentran en el país, especialmente ubicados en las playas, serán obligados a abandonar el territorio nacional, dijo el coronel José Francisco René Chacón, Director de Migración.

Al ser abordado por reporteros de EL DIARIO DE HOY, el coronel Chacón expresó que la institución a su mando está tomando las medidas necesarias como una garantía para los ciudadanos salvadoreños en vista de que muchos de estos "melenudos" son

portadores, algunas veces, de drogas las que venden entre menores de edad.

Por otra parte, dijo que estos "Hippies", al cumplir los tres meses que se les da de permiso para permanecer en el país, en calidad de turistas solicitan prórroga. Muchos de ellos carecen de fondos, y se dedican a la fabricación de artesanías las que venden entre el público, quitándole la oportunidad a los nacionales.

—Favor pase a la Pág. 14.

## Previenen Incendios Debido a Fallas en Energía Eléctrica

Desconectar la energía eléctrica al terminar las labores, como medida de seguridad, especialmente para la industria y el comercio sugiere la Inspección de Servicios Eléctricos.

Afirman que año con año en esta época se originan incendios en determinados establecimientos capitalinos, y tanto las autoridades como los propietarios de los negocios dicen que la causa fue un corto-circuito.

Estas formas de ganar un seguro contra incendios jugoso o dar oportunidad a determinado enemigo de la sociedad para incendiar un establecimiento comercial, amparándose que las sospechas recaerán en posibles corto-circuitos, es lo que se quiere evitar en un futuro inmediato, declaró el ingeniero Mauricio Antonio Posada.

Aseguró que las conexiones en los comercios e industrias de San

Salvador están en óptimas condiciones, gracias a la cooperación que han recibido los inspectores por parte de la libre empresa. Y como si eso fuera poco —dijo— estamos trabajando arduamente para visitar los mismo establecimientos en los días que faltan para terminar el año.

### RECOMENDACION AL PUBLICO

El ingeniero Posada hace la recomendación al público para que abstenga de hacer conexiones adicionales. Dijo que los corto-circuitos que se originan en casas particulares se debe a los empalmes (amarres) que hacen con las guías de focos. Cuando se unen dos líneas—señaló— deben utilizar cinta aislante o "tirro", y nunca otro material que pueda recalentarse.

## Corte Refiérese a Renuncia de Secretario

El Dr. Pedro Antonio Novoa, Secretario de la Corte Suprema, envía una nota en la que hace constar que el Dr. José Sabelio Galdámez renunció de igual cargo que tenía. Dice así:

"San Salvador, 3 de diciembre de 1976. Señor Director de El Diario de Hoy, Don Napoleón Viera Altamirano, Presente. Señor Director:

En el ejemplar de El Diario de Hoy correspondiente al día 2 de los corrientes, en la página 3, aparece una publicación con el título "Destituyen Secretario de la Corte". Se manifestó que ha sorprendido en los círculos judiciales de la capital la destitución del doctor José Sabelio Galdámez, quien venía desempeñando el cargo de Secretario de la Corte Suprema de Justicia, y que así cuando se desconocen los motivos del retiro de su cargo se reconocen en el doctor Galdámez sus cualidades.

"Al respecto, con instrucciones

—Favor pase a la Pág. 26.